

Bogotá, D.C.

3.5

Respetado:

**Ciudadano Anónimo**

Correo electrónico: [yonyriverjey@gmail.com](mailto:yonyriverjey@gmail.com)

**Asunto:** Respuesta a su escrito con radicado 20241210039872. Comunicación del proceso disciplinario No. 038-2024

Cordial saludo,

Me permito informarle que la Oficina de Control Disciplinario Interno del DANE ha estudiado y atendido su escrito de queja radicado con No. 20241210039872 del 28 de septiembre de 2024 por medio del correo electrónico [yonyriverjey@gmail.com](mailto:yonyriverjey@gmail.com), sin número de documento de identificación o nombres completos de remitentes, en donde se manifiesta presunta violación al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses y pone en conocimiento de este despacho presuntas irregularidades en el trato y en las condiciones en que desarrollan sus labores los contratistas en la sede Neiva.

Con el fin de adelantar las actuaciones e investigaciones correspondientes, se ordenó apertura de indagación previa mediante auto No. 123 del 21 de octubre de 2024 al interior de la actuación disciplinaria No. 038 de 2024.

Atentamente,

**ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO**

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

*Proyectó: Luis Gabriel Andrade/Profesional Especializado*